

	Entidad de Gestión Colectiva autorizada y vigilada por la Dirección Nacional de Derecho de Autor Resoluciones No. 232 del 28 de noviembre de 2005 y 208 del 16 de noviembre de 2006.	
---	--	---

## INFORME ASIGNACIONES BIENESTAR SOCIAL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2022

En el mes de diciembre de 2017, el Consejo Directivo de Egeda Colombia aprobó el Reglamento de Promoción y Previsión Social, el cual será aplicable a todos los proyectos del año 2018 y siguientes.

Así las cosas, dentro del término establecido, esto es del 15 al 30 de octubre de 2021, se presentaron dos proyectos que se ejecutará durante el primer semestre del 2022, los cuales fue sometidos a consideración del Consejo Directivo en sesión del 9 de diciembre de 2021, así:

ACTIVIDAD	SOLICITANTE	MONTO SOLICITADO	LINEA DE TRABAJO	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS
Festival de cine ambiental 2022- Planet On	Fundación Natibo	\$58.980.000	1	SI
Curso de Creación Audiovisual: Explorando Mi Territorio	Corporación Festival de Cine e Infancia y Adolescencia	\$42.120.000	2	SI

Luego de revisar los proyectos presentados, así como los criterios establecidos en el reglamento de previsión social, el Consejo Directivo decide dar los apoyos señalando que en todo caso deberá suscribirse convenio en donde de manera clara y precisa se estipulen las contraprestaciones a favor de Egeda Colombia.

ACTIVIDAD	MONTO APROBADO	LINEA DE TRABAJO
Festival de cine ambiental 2022- Planet On	\$16.500.000	1
Curso de Creación Audiovisual: Explorando Mi Territorio	\$16.500.000	2

La presente información se publica conforme al reglamento vigente y aceptado expresamente por los beneficiarios.



**VIVIAN ALVARADO BAENA**  
Gerente General

Bogotá, D.C., 16 de diciembre de 2021